
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

OFICIO que contiene la propuesta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de tres ternas de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SENADOR

RAÚL CERVANTES ANDRADE

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto Séptimo del Acuerdo 14/2014 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintiséis de mayo de dos mil catorce, y a fin de que esa Honorable Cámara de Senadores esté en aptitud de hacer las designaciones correspondientes, en términos de los artículos 94 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, fracción XXI, y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, envío a Usted las tres ternas de candidatos que el Tribunal Pleno de la Suprema Corte propone para la designación de Magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PRIMERA TERNA

1. Figueroa Ávila Enrique
2. Coello Garcés Clicerio
3. García Galicia María de Lourdes Margarita

SEGUNDA TERNA

1. Villafuerte Coello Gabriela
2. Penagos Robles Nínive Ileana
3. Fernández Domínguez Marcela Elena

TERCERA TERNA

1. De la Mata Pizaña Felipe
2. Escobar Garduño Rodrigo
3. Jiménez Castillo Elva Regina

Le envío un cordial saludo, y le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., a 1 de julio de 2014.- El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro **Juan N. Silva Meza**.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta copia constante de una foja útil, concuerda fiel y exactamente con su original que contiene la propuesta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de tres ternas de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remitido el día de hoy a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el cual se certifica para las publicaciones ordenadas en el punto Séptimo del ACUERDO NUMERO 14/2014, DE VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR TRES TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES y en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Pleno en su Sesión Pública Solemne celebrada el día de hoy.- México, Distrito Federal, a primero de julio de dos mil catorce.- Rúbrica.